

bieren aplicado los del Decreto de veintitrés de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, se ajustarán, a partir de la entrada en vigor de este Reglamento, a las normas del mismo aplicables al trámite en que se hallen, si la Administración así lo acordare o lo solicitara el particular interesado. La adaptación se hará constar por «diligencia».

DISPOSICION FINAL DEROGATORIA

Queda derogado el Reglamento de veintitrés de mayo de mil novecientos cuarenta y siete y cuantos preceptos de igual

o inferior rango se opongan a lo dispuesto en este Reglamento, y se autoriza al Ministro de la Vivienda para que dicte las normas necesarias para la ejecución del mismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de marzo de 1964 por la que se nombra a don Reinaldo de Aysa Verdú Delineante del Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Reinaldo de Aysa Verdú,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Delineante del Gobierno General de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de la provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de marzo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 16 de marzo de 1964 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Técnico de Correos, don Carlos Hernández Gutiérrez, en el Servicio de Correos de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico de Correos, don Carlos Hernández Gutiérrez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Correos de la Región Ecuatorial, con efectividad de la fecha en que tome posesión de su nuevo destino.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de marzo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 17 de marzo de 1964 por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Ingeniero Geógrafo don Angel Lirón de Robles González.

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 1 de marzo del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Ingeniero Jefe de segunda clase, Jefe Superior de Administración Civil, en situación de excedente voluntario, don Angel Lirón de Robles González,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General y con lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Regla-

mento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de marzo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 18 de marzo de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Infantería don Enrique López Aragón.—Ayuntamiento de Carmona (Sevilla).—Retirado el 27 de enero de 1964.
Capitán de Ingenieros don Eleuterio Zamorano Niño.—RENFE (estación de Atocha), Madrid.—Retirado el 28 de febrero de 1964.

Alférez de Artillería don Luciano Rodríguez Jiménez.—Instituto de Enseñanza Media, Avila.—Retirado el 5 de marzo de 1964.

Brigada de Infantería don José Estrella Quesada.—Delegación de Hacienda, Guadalajara.—Retirado el 10 de marzo de 1964.

Brigada de Infantería don Manuel Jiménez Alvarez.—Universidad, Sevilla.—Retirado el 7 de marzo de 1964.

Brigada de Infantería don Fermín Moreno González.—Ayuntamiento de Baza (Granada).—Retirado el 11 de marzo de 1964.

Brigada de Infantería don Antonio Ortiz de Zárate Urbina.—Junta de Obras del Puerto, Bilbao.—Retirado el 8 de marzo de 1964.

Brigada de Infantería don José Pacheco Solís.—Ayuntamiento de Santander.—Retirado el 10 de marzo de 1964.

Brigada de Infantería don Víctor Sainz Ruiz.—Empresa «Aerodifusión», Santander.—Retirado el 5 de marzo de 1964.

Brigada de Infantería don Laurentino Vega Alvarez.—Administración de Correos, León.—Fallecimiento.

Brigada de La Legión don Vicente López Cebrían.—Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real).—Retirado el 10 de marzo de 1964.

Brigada de Ingenieros don Angel Díez Garcia.—Diputación Provincial, Gerona.—Retirado el 28 de febrero de 1964.

Brigada de Ingenieros don Ildelfonso Páez de Vargas.—Audiencia de Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado el 24 de febrero de 1964.

Brigada de Intendencia don Juan José González Portillo.—Ministerio de Hacienda, Delegación de Cáceres.—Retirado el 5 de marzo de 1964.

Reemplazo voluntario

Alférez de Artillería don Victoriano Felipe de Godos.—Retirado el 6 de marzo de 1964.

Brigada de Infantería don Tomás Bragado Fernández.—Retirado el 7 de marzo de 1964.

Brigada de Infantería don Antonio Sánchez Arias.—Retirado el 10 de marzo de 1964.

Brigada de Ingenieros don Jenaro Barciela Villanueva.—Retirado el 21 de febrero de 1964.
Sargento de Infantería don Tomás Merino García.—Retirado el 7 de marzo de 1964.
Sargento de Infantería don Juan de Dios del Moral Araque.—Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 18 de marzo de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ..

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Eduardo Alonso Santo.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Eduardo Alonso Santo solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 17 de mayo de 1947, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de marzo de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Albino Rodríguez Hernández.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Albino Rodríguez Hernández, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de marzo de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don José Muñoz Novillo.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 19 de abril de 1964, en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don José Muñoz Novillo; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de marzo de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de marzo de 1964 por la que se nombra a don Manuel Ballesteros Gaibrois Vocal del Patronato del Museo de América.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 20 de febrero último por el que se modifica el artículo sexto de los Decretos de 19 de abril de 1941 y 1 de marzo de 1946,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal del Patronato del Museo de América a don Manuel Ballesteros Gaibrois.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 5 de marzo de 1964 por la que se nombra a don José Camón Aznar Vocal del Patronato del Museo de América.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 20 de febrero último por el que se modifica el artículo sexto de los Decretos de 19 de abril de 1941 y 1 de marzo de 1946,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal del Patronato del Museo de América a don José Camón Aznar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 5 de marzo de 1964 por la que se nombra a don Luis Pericot García Vocal del Patronato del Museo de América.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 20 de febrero último por el que se modifica el artículo sexto de los Decretos de 19 de abril de 1941 y 1 de marzo de 1946,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal del Patronato del Museo de América a don Luis Pericot García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 5 de marzo de 1964 por la que se nombra a don Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya, Vocal del Patronato del Museo de América.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 20 de febrero último por el que se modifica el artículo sexto de los Decretos de 19 de abril de 1941 y 1 de marzo de 1946,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal del Patronato del Museo de América a don Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 5 de marzo de 1964 por la que se nombra a don Diego Angulo Iñiguez Vocal del Patronato del Museo de América.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 20 de febrero último por el que se modifica el artículo sexto de los Decretos de 19 de abril de 1941 y 1 de marzo de 1946,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal del Patronato del Museo de América a don Diego Angulo Iñiguez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.